

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

*Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego, por la que se publican los municipios andaluces con problemas de despoblación en el año 2022, a los efectos de la aplicación de la deducción por nacimiento, adopción de hijos o acogimiento familiar de menores en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de los tipos reducidos para promover una política social de vivienda del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Los artículos 43 y 50 de la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en vigor desde el pasado día 27 de octubre de 2021, establecen tipos reducidos en las modalidades de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para la adquisición de inmuebles que radiquen en municipios con problemas de despoblación, con el cumplimiento de determinados requisitos.

A su vez, en sede del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el artículo 11 de dicha ley, que entra en vigor el 1 de enero de 2022, regula un importe incrementado de 400 euros para la deducción por nacimiento, adopción de hijos o acogimiento familiar de menores cuando el contribuyente con derecho a ella resida en un municipio con problemas de despoblación.

Por otro lado, el artículo 8 de la citada ley estipula que:

«Artículo 8. Consideración de municipios con problemas de despoblación.

1. A los efectos de esta ley, tendrán la consideración de municipios con problemas de despoblación aquellos cuya cifra de población sea de menos de 3.000 habitantes.

2. El concepto de cifra de población a que se refiere el apartado anterior es el fijado en el artículo 10.4.b) de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o norma que la sustituya.»

Por su parte, el concepto de cifra de población de la citada Ley 6/2010, de 11 de junio, es el siguiente:

«b) Población: Cifras de población de cada municipio resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero y con efectos del 31 de diciembre de cada año, y declaradas oficiales mediante real decreto a propuesta del Instituto Nacional de Estadística.»

A este respecto, con efectos para el año 2022, el Real Decreto 1065/2021, de 30 de noviembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2021, dispone que:

«Artículo 1. Declaración de cifras oficiales.

Se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión de los padrones municipales referida al 1 de enero de 2021, con efectos desde el 31 de diciembre de 2021, en cada uno de los municipios españoles.

Artículo 2. Publicación.

El Instituto Nacional de Estadística procederá a la publicación de las cifras de población oficiales de cada uno de los municipios españoles en su web [www.ine.es](http://www.ine.es), cuyo resumen provincial y por comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla,

00252997

junto con las poblaciones correspondientes a las capitales de provincia e islas, figuran en el anexo.»

De conformidad con lo expuesto, y en aras de la seguridad jurídica, la transparencia y del deber de información recogido en el artículo 85 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, esta Dirección General considera oportuno dictar esta resolución.

En su virtud, y en el uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes,

### D I S P O N G O

Primero. Municipios con problemas de despoblación.

A los efectos de la aplicación de la deducción por nacimiento, adopción de hijos o acogimiento familiar de menores del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de los tipos reducidos en las modalidades de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de los artículos 11.2, 43 y 50 de la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica listado de los municipios con problemas de despoblación a que se refiere el artículo 8 de dicha ley, que son los que figuran en el anexo de esta resolución y han sido extraídos de la web del Instituto Nacional de Estadística.

Segundo. Aplicabilidad.

La presente resolución será aplicable a los hechos imposables producidos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sevilla, 23 de diciembre de 2021.- El Director General, Manuel Vázquez Martín.

### A N E X O

#### MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE DESPOBLACIÓN EN EL AÑO 2022

##### ALMERÍA

Abla  
Abrucena  
Albánchez  
Alboloduy  
Alcolea  
Alcónzar  
Alcudia de Monteagud  
Alhabia  
Alicún  
Almócita  
Alsodux  
Armuña de Almanzora  
Bacares  
Balanegra  
Bayárcal  
Bayarque  
Bédar  
Beires  
Benitagla

00252997

Benizalón  
Bentarique  
Canjáyar  
Castro de Filabres  
Chercos  
Chirivel  
Cóbdar  
Enix  
Felix  
Fines  
Fiñana  
Fondón  
Gérgal  
Huécija  
Íllar  
Instinción  
Laroya  
Laujar de Andarax  
Líjar  
Lubrín  
Lucainena de las Torres  
Lúcar  
María  
Nacimiento  
Ohanes  
Olula de Castro  
Oria  
Padules  
Partaloa  
Paterna del Río  
Purchena  
Rágol  
Rioja  
Santa Cruz de Marchena  
Santa Fe de Mondújar  
Senés  
Serón  
Sierro  
Somontín  
Sorbas  
Sufí  
Taberno  
Tahal  
Terque  
Tres Villas, Las  
Turrillas  
Uleila del Campo  
Urrácal  
Velefique  
Vélez-Blanco  
Zurgena

00252997

**CÁDIZ**

Algar  
Benaocaz  
Bosque, El  
Gastor, El  
Grazalema  
San Martín del Tesorillo  
Setenil de las Bodegas  
Torre Alháquime  
Villaluenga del Rosario  
Zahara de la Sierra

**CÓRDOBA**

Alcaracejos  
Almedinilla  
Añora  
Belmez  
Blázquez, Los  
Cañete de las Torres  
Carcabuey  
Cardeña  
Conquista  
Dos Torres  
Encinas Reales  
Espiel  
Fuente Carreteros  
Fuente la Lancha  
Fuente-Tójar  
Gruñuela, La  
Guadalcázar  
Guijarrosa, La  
Guijo, El  
Luque  
Monturque  
Obejo  
Palenciana  
Pedro Abad  
Pedroche  
San Sebastián de los Ballesteros  
Santa Eufemia  
Torrecampo  
Valenzuela  
Valsequillo  
Victoria, La  
Villaharta  
Villanueva del Duque  
Villanueva del Rey  
Villalalto  
Viso, El  
Zuheros

00252997

## GRANADA

Agrón  
Alamedilla  
Albondón  
Albuñán  
Albuñuelas  
Aldeire  
Algarinejo  
Alicún de Ortega  
Almegjíjar  
Alpujarra de la Sierra  
Alquife  
Arenas del Rey  
Beas de Granada  
Beas de Guadix  
Benalúa de las Villas  
Benamaurel  
Bérchules  
Bubión  
Busquístar  
Cacín  
Cádiar  
Calahorra, La  
Calicasas  
Campotéjar  
Cáñar  
Capileira  
Carataunas  
Cástaras  
Castilléjar  
Castril  
Chimeneas  
Cogollos de Guadix  
Cogollos de la Vega  
Colomera  
Cortes de Baza  
Cortes y Graena  
Cuevas del Campo  
Darro  
Dehesas de Guadix  
Dehesas Viejas  
Deifontes  
Diezma  
Dílar  
Dólar  
Domingo Pérez de Granada  
Dúdar  
Escúzar  
Ferreira  
Fonelas  
Fornes  
Freila

00252997

Galera  
Gobernador  
Gor  
Gorafe  
Guadahortuna  
Guájares, Los  
Güéjar Sierra  
Güevéjar  
Huélago  
Huéneja  
Huétor de Santillán  
Ítrabo  
Játar  
Jayena  
Jérez del Marquesado  
Jete  
Juviles  
Lanteira  
Lecrín  
Lentegí  
Lobras  
Lugros  
Lújar  
Malahá, La  
Marchal  
Molvízar  
Montejícar  
Montillana  
Morelábor  
Murtas  
Nevada  
Nigüelas  
Nívar  
Orce  
Otívar  
Pampaneira  
Pedro Martínez  
Peza, La  
Pinar, El  
Pinos Genil  
Píñar  
Polícar  
Polopos  
Pórtugos  
Puebla de Don Fadrique  
Purullena  
Quéntar  
Rubite  
Salar  
Santa Cruz del Comercio  
Soportújar  
Sorvilán  
Taha, La

00252997

Torre-Cardela  
Torrenueva Costa  
Torvizcón  
Trevélez  
Turón  
Ugíjar  
Valderrubio  
Valle del Zalabí  
Valle, El  
Válor  
Vélez de Benaudalla  
Ventas de Huelma  
Villamena  
Villanueva de las Torres  
Villanueva Mesía  
Víznar  
Zafarraya  
Zagra  
Zújar

**HUELVA**

Alájar  
Almendro, El  
Almonaster la Real  
Arroyomolinos de León  
Berrocal  
Cabezas Rubias  
Cala  
Calañas  
Campillo, El  
Campofrío  
Cañaveral de León  
Castaño del Robledo  
Cerro de Andévalo, El  
Chucena  
Corteconcepción  
Cortelazor  
Cumbres de Enmedio  
Cumbres de San Bartolomé  
Cumbres Mayores  
Encinasola  
Escacena del Campo  
Fuenteheridos  
Galaroza  
Granada de Río-Tinto, La  
Granado, El  
Higuera de la Sierra  
Hinojales  
Jabugo  
Linares de la Sierra  
Manzanilla  
Marines, Los

00252997

Nava, La  
Paymogo  
Puerto Moral  
Rosal de la Frontera  
San Silvestre de Guzmán  
Sanlúcar de Guadiana  
Santa Ana la Real  
Santa Bárbara de Casa  
Santa Olalla del Cala  
Valdelarco  
Villablanca  
Villanueva de las Cruces  
Villanueva de los Castillejos  
Villarrasa  
Zarza-Perrunal, La  
Zufre

**JAÉN**

Albanchez de Mágina  
Aldeaquemada  
Arquillos  
Arroyo del Ojanco  
Baños de la Encina  
Bedmar y Garcéz  
Begíjar  
Bélmez de la Moraleda  
Benatae  
Cabra del Santo Cristo  
Cambil  
Campillo de Arenas  
Canena  
Carboneros  
Cárcheles  
Cazalilla  
Chiclana de Segura  
Chilluévar  
Escañuela  
Espelúy  
Frailes  
Fuerte del Rey  
Génave  
Guarromán  
Higuera de Calatrava  
Hinojares  
Hornos  
Huesa  
Ibros  
Iruela, La  
Iznatoraf  
Jabalquinto  
Jimena  
Lahiguera

00252997

Larva  
Lupión  
Montizón  
Noalejo  
Orcera  
Pegalajar  
Puente de Génave  
Puerta de Segura, La  
Santa Elena  
Santiago de Calatrava  
Santiago-Pontones  
Santo Tomé  
Segura de la Sierra  
Siles  
Sorihuela del Guadalimar  
Torreblascopedro  
Torres  
Torres de Albánchez  
Villardompardo  
Villarodrigo

**MÁLAGA**

Alcaucín  
Alfarnate  
Alfarnatejo  
Algatocín  
Almáchar  
Almargen  
Alozaina  
Alpandeire  
Árchez  
Ardales  
Arenas  
Atajate  
Benadalid  
Benalauría  
Benamargosa  
Benaoján  
Benarrabá  
Borge, El  
Burgo, El  
Canillas de Aceituno  
Canillas de Albaida  
Cañete la Real  
Carratraca  
Cartajima  
Casarabonela  
Comares  
Cuevas Bajas  
Cuevas del Becerro  
Cútar  
Faraján  
Fuente de Piedra  
Gaucín

00252997

Genalguacil  
Guaro  
Igualeja  
Istán  
Iznate  
Jimera de Líbar  
Jubrique  
Júzcar  
Macharaviaya  
Moclínejo  
Monda  
Montecorto  
Montejaque  
Parauta  
Pujerra  
Riogordo  
Salares  
Sayalonga  
Sedella  
Serrato  
Tolox  
Totalán  
Valle de Abdalajís  
Villanueva de Tapia  
Viñuela  
Yunquera

**SEVILLA**

Aguadulce  
Alanís  
Algámitas  
Almadén de la Plata  
Carrión de los Céspedes  
Castilleja de Guzmán  
Castilleja del Campo  
Castillo de las Guardas, El  
Coripe  
Garrobo, El  
Guadalcanal  
Lora de Estepa  
Madroño, El  
Marinaleda  
Martín de la Jara  
Navas de la Concepción, Las  
Palmar de Troya, El  
Pedroso, El  
Pruna  
Puebla de los Infantes, La  
Real de la Jara, El  
Ronquillo, El  
San Nicolás del Puerto  
Villanueva de San Juan